

# SOMBREROS estilo PARIS

DE

## CONSUELO DE CHIA Y GRASSI

queda abierta la confección en los días 3, 4, 6, 7 y 8 del corriente  
Cort Real 14, 2.º 1.ª GERONA

### PENSION RESTAURANT CASA PINCE

Gran Via Layetana, 47

BARCELONA

Cubiertos a 7 Ptas.—Pensión completa desde 15 Ptas —Gran confort moderno.—Auto a la llegada de los trenes y vapores

## VICHY CATALAN S. A.

CALDAS DE MALAVELLA

Por haber instalado en las habitaciones de su Balneario lavabos de agua corriente, quedan disponibles muebles lavabos en buen estado que se venderán en condiciones ventajosas.

## Boletín religioso

**SANTOS DE HOY.**—Santos Isidoro, arzobispo de Sevilla, y Platón, abad.—Ayuno.

Misa de San Isidoro, color blanco, rito doble.

**SANTOS DE MAÑANA.**—Domingo de Ramos.—San Vicente Ferrer, confesor, y Santas Emilia e Irene, vírgenes y mártires.

Misa propia del día, color morado, rito doble de primera clase.

**CUARENTA HORAS.**—Continúan en la iglesia de las Religiosas Capuchinas, siendo las horas de exposición desde las ocho a las once y media de la mañana, y por la tarde desde las cinco y cuarto hasta las siete y cuarto.

**HOY.**—En la parroquia mayor de San Félix, a las siete de la mañana, misa al Corazón de María.

En la iglesia del Carmen, a las 8 de la mañana, misa y visita a la Virgen.

A las siete de la noche, canto solemne de la Salve.

En la iglesia del Sagrado Corazón

de Jesús, a las seis y media de la tarde, piadoso ejercicio del Via Crucis.

**MAÑANA.**—La festividad del domingo de Ramos se celebrará en las iglesias de esta ciudad, en la siguiente forma:

En la Santa Iglesia Catedral Basílica entrará el Cabildo en coro a las nueve de la mañana. Después de «Prima» y «Tertia» tendrá lugar la solemne bendición de las palmas y ramos, y seguidamente la procesión por el Claustro e interior del templo.

Luego se cantará la misa con el «Pasasio» del día, ejecutándose la misa a tres voces mixtas de Lotti.

Por la tarde, a las tres, solemnes víperas, y durante el canto del «Vexilla» tendrá lugar la conmovedora ceremonia de la ostentación del «Lignum Crucis».

En la Ex-Colegiata y Parroquia Mayor de San Félix, a las nueve y media de la mañana, bendición de palmas y ramos y después oficio de Pasión.

En la parroquial iglesia del Mercadal, a las nueve y media de la mañana, bendición de palmas y ramos y oficio de Pasión.

En la iglesia de Nuestra Señora del Carmen, a las ocho y media de la mañana, bendición de palmas y ramos y oficio de Pasión.

En la iglesia de Nuestra Señora de los Dolores, se efectuará la bendición de palmas y ramos solemnemente antes de la misa de once.

También se bendecirán las palmas y ramos en la Capilla de las Rdas. Hermanas Carmelitas, a las ocho, y en la de las Religiosas Adoratrices, a las nueve.

En los demás templos de la ciudad, se celebrarán los oficios a las horas de costumbre.

## Ecos políticos

En Bañolas, por no haber aceptado don Joaquín Corominas el cargo de alcalde

para el cual había sido designado, ha sido elegido don Luis Torrent.

El Sr. Corominas ha pasado a primer teniente y don Amadeo Trullás a segundo.

Han dimitido el cargo los concejales don Jaime Homs y don José Agustí, sustituyéndoles don Emilio Plana y don Juan Roura.

La revista económica «Finanzas» publica un interesante artículo titulado «El malestar económico de Barcelona», del cual copiamos los párrafos siguientes:

«¿A qué se debe esta paralización económica tan general, que rebasa el círculo de influencia de la crisis de la industria textil; esta falta de circulación del dinero, de que todo el comercio catalán se lamenta?»

Ha de ser permitido el señalarlo, porque no es patriótico tapar las causas de los males que sufre el país, evitando que puedan ser estudiados y aplicados los remedios.

Con notable coincidencia se nos ha indicado en Barcelona como factor moral de los recelos del ahorro y del retraimiento del dinero, de la paralización y de la incertidumbre de los negocios, la inestabilidad natural de una situación transitoria de Gobierno. No se discute doctrinalmente ni se impugna con esta observación la constitución y ejercicio actuales del Gobierno. Se temen, con la fina percepción financiera característica de Cataluña, los accidentes de la sustitución. Mientras no venga una situación normal y se la pueda juzgar, continuará el «impasse económico».

Copiamos de una correspondencia de Madrid del «Diario de Barcelona»:

«Cuando los contribuyentes se enteren de que el Estatuto provincial representa para cada uno la exacción de numerosas pesetas, abominarán de la reforma y levantarán contra ella recio clamor. El impuesto de cédulas, fácil de burlar, quedará circunscrito a gravar, después de esta subida inconsiderada de tarifas, al empleado público, al comerciante e industrial de la gran ciudad, los cuales no pueden ocultar su establecimiento, negocio o nómina, y por lo que a Madrid toca, anulará, desde luego, el pequeño beneficio que representa la mejora de cuotas o baja que ha introducido el Municipio madrileño en el impuesto de inquilinato para que comience a regir el primero de junio inmediato.

El haber introducido una tarifa especial para la percepción de este tributo aplicable a los militares en activo, representa también otra equivocación, contra la cual protestan ya los mismos beneficiados, sin duda porque comprenden son semejantes desigualdades desprovistas de toda justicia, vehículo de querellas harto desagradables y peligrosas.